

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 72/2019
Santiago, Noviembre 26 de 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-150-LR19, "Servicio de alimentación para funcionarios CCHEN".
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-150-LR19, "Servicio de alimentación para funcionarios CCHEN".

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en el Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 30 de Diciembre de 2019, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-150-LR19, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Víctor Jara Cubillos	6.476.644-9	Jefe Sección SSGG (s)	victor.jara@cchen.cl
David Pardo Ocares	11.606.984-9	Jefe Sección SSGG	david.pardo@cchen.cl
Jimena Arenas Fuentes	13.456.899-2	Jefa Depto. Logístico	jimena.arenas@cchen.cl
Marco Auspont Guasp	10.380.003-K	Jefe División Corporativa	marco.auspont@cchen.cl



JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

MAG/JAF/pcr.

